



6.2.17. Para los casos en los que se haya contratado Deuda Pública, se deberá presentar conforme a los **FORMATOS IC-13 e IC-14** y atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, debiendo presentar la siguiente información:



Dirección Ejecutiva
de Administración

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.

Sección: Dirección de Administración.

Expediente: IEPC/DEA/2016.

Oficio: 41

Asunto: Se Informa

Chilpancingo, Gro., 25 de febrero del 2016.

M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA
AUDITOR GENERAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 178 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 19, 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se informa que esta entidad fiscalizable **no se cuenta con Deuda Pública, por lo que los Formatos IC-13 e IC-14** requeridos en el anexo 2 apartado 6.2.17 en los incisos;

- a).- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivan clasificaciones.
 - I.- Corto y largo plazos;
 - II.- Fuente de financiamiento.
- b).- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización.
- c).- Intereses de la deuda.
- d).- Documentación de la justificación y autorización para la contratación de la Deuda

De los Lineamientos y criterios para la integración y presentación de la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, aplicables a los Órganos Autónomos del Estado de Guerrero, no aplican a esta entidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME,
DIRECTOR EJECUTIVO
DE ADMINISTRACIÓN DEL IEPC.



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p.- Expediente.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015								
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	INSTITUCIÓN ACREEDORA	Saldos inicial	MOVIMIENTOS				Saldos al cierre del periodo	
			Operaciones de endeudamiento del periodo			Depuración o Conciliación		Variación del endeudamiento del periodo
			Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento o Neto			
<i>Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a las cuentas que utilice.</i>								
DEUDA PÚBLICA								
CORTO PLAZO								
DEUDA PÚBLICA INTERIOR								
Instituciones de crédito:								
Títulos y valores:								
Arrendamientos financieros:								
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR								
Organismos financieros								
Internacionales:								
Deuda bilateral:								
Títulos y valores:								
Arrendamientos financieros:								
SUBTOTAL CORTO PLAZO								
LARGO PLAZO:								
DEUDA PÚBLICA INTERIOR								
Instituciones de crédito:								
Títulos y valores:								
Arrendamientos financieros:								
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR								
Organismos financieros								
Internacionales:								
Deuda bilateral:								
Títulos y valores:								
Arrendamientos financieros:								
SUBTOTAL LARGO PLAZO								
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS								

NOTA: NO APLICA A ESTE ENTE ELECTORAL EL FORMATO IC-13, YA QUE EL IEPC NO CUENTA CON DEUDA PÚBLICA.

ELABORADO POR

 L.C. ROSIO CASTRO MARTÍNEZ
 JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
 CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC

REVISADO POR

 LIC. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 DE ADMINISTRACIÓN DEL IEPC

APROBADO POR

 LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC

Vo. Bo.

 LIC. MARISELA REYES REYES
 CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEPC

IEPC
 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO
 UNIDAD TÉCNICA DE
 CONTABILIDAD Y
 FINANZAS

IEPC
 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 DE ADMINISTRACIÓN

IEPC
 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO
 SECRETARÍA
 EJECUTIVA

IEPC
 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Apéndice estadístico de la Deuda Pública del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2015. (A)

Concepto	2015
Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública.	
Con recursos propios.	
Con recursos federales.	
a) Con recursos del _____ (especificar)	(1)
b) Con recursos del _____ (especificar)	(1)
Con recursos estatales (especificar)	
Comportamiento de la deuda pública contraída desde la fecha de adquisición al cierre del ejercicio.	
Importe autorizado para la contratación de deuda.	(2)
Importe de los intereses y comisiones aplicados al costo de la deuda	(3)
Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal.	(4)

Integración de la Deuda Pública												
Institución acreedora	Núm.de crédito	Fondo o Tipo de recurso puesto en garantía	Aplicación de los recursos (5)	Monto del préstamo (6)	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Fecha programada para su Liquidación total	Montos del periodo				
								Saldo al 31 de diciembre 2014.	Contratación de deuda	Importe de la amortización del periodo	Saldo al cierre del ejercicio 2015.	
1.-												
2.-												
3.-												
4.-												
5.-												
Total									(7)			(8)

NOTA: SE APLICA A ESTE ENTE ELECTORAL EL FORMATO IC-14, YA QUE EL IEPC NO CUENTA CON DEUDA PÚBLICA.

IEPC GUERRERO
 UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC
 ELABORADO POR
 LIC. PABLO MARTINEZ CASTRO MARTINEZ
 FINARIZABE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC

IEPC GUERRERO
 LIC. VIGTOR DE LA FUENTE
 DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IEPC GUERRERO
 LIC. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IEPC

IEPC GUERRERO
 LIC. MARSELA...
 CONSEJERA PRESIDENTE DEL IEPC